

## REVISTA JURÍDICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO N.º 3

### “La Defensa Jurídica del Estado sobre Arbitraje en Contrataciones Públicas”

El próximo número de la Revista Jurídica de la Procuraduría General del Estado presentará, de manera especial, artículos sobre investigaciones relativas a la defensa de los intereses del Estado en materia de arbitraje vinculado a las contrataciones públicas. Asimismo, dedicará una sección internacional a discutir los avances y desafíos en los procesos de arbitraje comercial internacional e inversiones, con especial atención a su aporte en la solución de controversias en América Latina.

El arbitraje ha tenido una evolución importante como mecanismo alternativo de solución de conflictos relacionado a las contrataciones del Estado. Siguiendo la jurisprudencia del Tribunal Constitucional, la contratación estatal tiene un cariz singular que lo diferencia de cualquier acuerdo de voluntades entre particulares, ya que, al estar comprometidos recursos y finalidades públicas, resulta necesaria una especial regulación que permita una adecuada transparencia en las operaciones (Exp. N° 20-2003-AI/TC).

En ese sentido, la Procuraduría General del Estado espera recibir artículos que analicen el abanico de problemas y propuestas que giren en torno a esta materia, entre ellos, la importancia de la redacción del convenio arbitral; la designación de los/as árbitros/as; las funciones y facultades de los/as procuradores/as públicos/as en los procedimientos de conciliación, junta de resolución de disputas, arbitraje, y otros MARC's; los alcances materiales y procesales del laudo arbitral y los cuestionamientos del mismo; los contornos constitucionales del amparo contra laudos arbitrales, y decisiones distintas al laudo, a la luz de los precedentes constitucionales y sentencias relevantes; la figura del árbitro de emergencia; y finalmente, la discusión de las estrategias de defensa de casos emblemáticos con un positivo resultado a favor del Estado, entre otros.

#### CALENDARIO DEL PROCESO DE PUBLICACIÓN:

 17	Fecha de envío de artículo final	: 15 de mayo de 2023
 17	Proceso de revisión por pares	: 16 de mayo al 30 de junio de 2023
 17	Proceso de corrección de estilo, diagramación e impresión	: 1 de julio al 10 de agosto de 2023
 17	Publicación	: 11 de agosto de 2023

#### BASES:

##### 1. REQUISITOS DE FONDO

- El artículo debe guardar relación y relevancia con el tema de la edición central de la revista: Arbitraje en Contrataciones Públicas (sección nacional), y Arbitraje comercial y de Inversiones (sección internacional).

- El artículo debe ser inédito; idealmente, producto de una investigación científica de corte empírico o producto de análisis académico legal
- El artículo debe demostrar un buen uso de fuentes y citas bibliográficas.

## 2. REQUISITOS DE FORMA

- El artículo debe tener una extensión entre 3.500 y 5.000 palabras, espacio y medio, en letra Arial 12, en formato A4, con márgenes de 2 cm.
- Los textos deberán ser redactados en el programa Word y contar con título, sumilla y 5 palabras claves
- Las referencias bibliográficas deben realizarse conforme a las normas del Estilo APA (American Psychological Association) versión 7. Esto es, la cita debe realizarse en el texto, indicando entre paréntesis el apellido del autor o institución, el año de la publicación y la(s) página(s) correspondiente(s); por ejemplo: (Rubio, 1999, p. 120). También, deben citarse en el cuerpo del texto las normas jurídicas, las resoluciones de toda clase de organización y las sentencias judiciales, colocando entre paréntesis las referencias correspondientes del modo en que se indica más abajo.
- Las referencias bibliográficas serán únicamente las que han sido citadas en el texto, y se ordenarán alfabéticamente.

## 3. ESTRUCTURA DE LOS ARTÍCULOS

En la primera página, se debe incluir lo siguiente:

- **TÍTULO;**
- **NOMBRE DEL AUTOR** (o autores): se debe incluir en una nota a pie de página la filiación institucional, ciudad y país, profesión, cargo, así como el correo electrónico del autor;
- **SUMILLA:** texto breve de descripción del artículo (100 palabras);
- **PALABRAS CLAVE:** aproximadamente 5.

En caso el artículo haya sido presentado en algún congreso o tenga algún antecedente, ello debe ser precisado con la cita correspondiente.

## 4. ENVÍO DE ARTÍCULOS

Los artículos deben ser enviados al siguiente correo electrónico: [pge156@pge.gob.pe](mailto:pge156@pge.gob.pe), indicando en el email “envío de artículo – Revista PGE 3”

## 5. ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN

Todas las contribuciones pasarán por una revisión a través del Turnitin, a fin de cumplir con los principios rectores de la integridad y ética en la investigación del CFC:



- **Fiabilidad:** A la hora de garantizar la calidad de la investigación, lo cual se refleja en el diseño, la metodología y el análisis.
- **Honradez:** A la hora de desarrollar, realizar, revisar, informar y comunicar la investigación de una manera transparente.
- **Respeto:** Hacia los/as colegas, la PGE, el SADJE, la comunidad jurídica y la sociedad.
- **Responsabilidad:** Por la investigación, desde la concepción de la idea hasta su presentación al CFC.

Las violaciones a la integridad y ética en la investigación pueden incluir plagio, fabricación y falsificación, más no están limitadas a estos, y tienen como consecuencia la no publicación del artículo.